



CUT: 31791-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0045-2024-ANA-AAA.PA-ALA.VE

Espinar, 28 de mayo de 2024

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 31791-2024, tramitado por COMUNIDAD CAMPESINA DE SUERO Y CAMA, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en los sectores de Tucsamayo, Pararani, Choquerana, Tamborani, Huashua, Centro Suero y Ccañipia de la comunidad de Suero y Cama, distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco CUI 2623541..

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°045-2024 ANA-AAA.PA-ALA.VE/EAMH y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 31791-2024

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 49833.930 (m³/año) para el desarrollo del proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en los sectores de Tucsamayo, Pararani, Choquerana, Tamborani, Huashua, Centro Suero y Ccañipia de la comunidad de Suero y Cama, distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco CUI 2623541., por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Quebrada Pararani			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 235233.0000 / Norte: 8368849.0000 Altitud: 3880.0000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)						
Ene :4232.470	Feb :3822.880	Mar :4232.470	Abr :4095.940	May :4232.470	Jun :4095.940	Jul :4232.470
Ago :4232.470	Set :4095.940	Oct :4232.470	Nov :4095.940	Dic :4232.470	Total :49833.930	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	COMUNIDAD CAMPESINA DE SUERO Y CAMA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en los sectores de Tucsamayo, Pararani, Choquerana, Tamborani, Huashua, Centro Suero y Ccañipia de la comunidad de Suero y Cama, distrito de Espinar, provincia de
Tipo de Proyecto	
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Cusco, Prov: Espinar, Dist: Espinar Comunidad Campesina de Suero y Cama
Ubicación Administrativa	AAA: Pampas Apurimac, ALA: ALTO APURIMAC - VELILLE

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

HUMBERTO CONDORI FLORES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO APURIMAC - VELILLE